

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XX- Vol. XX - Ordinaria No. 43 – Abril 26 de 2013

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA13-9891 DE 2013

1

“Por medio del cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal”

CARLOS ENRIQUE MASMELA GONZALEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA13-9891
(Abril 26 de 2013)

“Por medio del cual se formula ante la Sala Plena de la **Corte Suprema de Justicia**, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA13-9843 de 2013 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 25 de abril de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Sala Plena de la **Corte Suprema de Justicia**, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal, vacante dejada por su titular Julio Enrique Socha Salamanca, por cumplimiento de la edad de retiro forzoso.

1. ARAQUE DE NAVAS CÁNDIDA ROSA
2. ARDILA GALINDO HUMBERTO
3. CHAPARRO BORDA VÍCTOR MANUEL
4. DAZA GONZÁLEZ ALFONSO
5. FERNÁNDEZ CARLIER EUGENIO
6. FLÓREZ RODRÍGUEZ MAX ALEJANDRO
7. GARCÍA PARRA ALEXANDRA
8. JIMÉNEZ LÓPEZ ULDI TERESA
9. LUNA CONDE ÁLVARO FRANCISCO JOSÉ
10. MARTÍNEZ SÁNCHEZ MAURICIO
11. MERCHÁN GUTIÉRREZ MARÍA CLAUDIA
12. MORENO ACERO JAIME HUMBERTO
13. PARRA ARCHILA MARÍA VICTORIA
14. RENGIFO CUELLO CÉSAR AUGUSTO
15. TORRES ROJAS ARIEL AUGUSTO

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente